



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: BRIZEIDA BAUTISTA RAMOS
DEMANDADO: JOSE EDWIN ALVARADO
RADICACION: 910013184001-2020-00050-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega memorial por parte del apoderado de la parte actora informando que desconoce la dirección actual de ubicación, residencia y/o trabajo, y correo electrónico del demandado para efectos de notificar y dar traslado de la demanda, en consecuencia solicita al Despacho que en aplicación del parágrafo 2º del artículo 8 de la ley 2213 de 2023 se ordene oficiar a las EPS vigentes del país para consultar y allegar al proceso, los datos de dirección de la residencia, trabajo, correo electrónico y número móvil que puedan tener registrado el demandado.

De acuerdo a lo anterior y una vez revisado el expediente se logra establecer que tampoco se tiene noticias de la demandante por lo que se procedió a realizar la consulta en la base de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, donde se logra establecer que la señora BRIZEIDA BAUTISTA RAMOS se encuentra afiliada en la EPS Mallamas, razón por la cual, en virtud del parágrafo 2º del artículo 8 de la ley 2213 de 2023 se oficiará a dicha entidad para que informe al juzgado los datos de ubicación y comunicación de la demandante.

Por otro lado, se observa que en la demanda no hay datos que informen el número de identificación del demandado, por lo que no fue posible realizar la consulta al ADRES, razón por la cual, se le oficiara al Ejército Nacional que es la entidad donde presta sus servicios para que informe al juzgado los datos de ubicación y comunicación del demandado.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

OFÍCIESE a la EPS Mallamas para que informe al juzgado la dirección de domicilio y laboral, el número fijo o móvil y el correo electrónico de la señora BRIZEIDA BAUTISTA RAMOS identificada con la C.C. No. 1.121.216.126.

OFÍCIESE al Ejército Nacional de Colombia para que informe al juzgado la dirección de domicilio y laboral, el número fijo o móvil y el correo electrónico del señor JOSE EDWIN ALVARADO (Sin número de identificación).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.